



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Dr. Agustin Santiago Alvarado  
Profesor-Investigador  
Presente

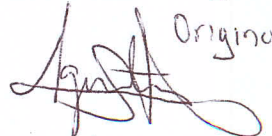
Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Proyecto de Tesis II	MDMO-2, MTAM-2, 1002-B

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

Recibi  
Original  
  
04/02/2021  
11:40 h



7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

04 de febrero de 2021.



**DIVISION DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO**

Dr. José Aníbal Arias Aguilar

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

C.c.p. M.D.E. Juan Carlos Duran Salazar.- Coordinador de la Maestría en Diseño de Modas.- Mismo fin.

C.c.p. Dra. Orquídea Sánchez López.- Coordinador de la Maestría en Tecnología Avanzada de Manufactura.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**DR. AGUSTIN SANTIAGO ALVARADO**  
**Profesor-Investigador**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2021-B**, a partir del día **01 de marzo de 2021** al **30 de junio de 2021**.

MATERIA	GRUPO	HORARIO					AULA
		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
Proyecto de Tesis II	2do. Sem. MDMODAS	13-14	13-14	13-14	13-14	13-14	VICE-RECTORIA ACADEMICA
Proyecto de Tesis I	2do. Sem. MTAM	13-14	13-14	13-14	13-14	13-14	VICE-RECTORIA ACADEMICA

HORARIO LABORAL	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
 "Labor et Sapientia, Libertas"  
 Huajuapán de León, Oax.  
 Marzo 10 de 2021

Dr. José Anibal Arias Aguilar  
 Jefe de la División de Estudios de Posgrado



**DIVISION DE ESTUDIOS  
 DE POSGRADO**

*16/03/21  
 Alma*

c.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Dr. Ivan Antonio Garcia Pacheco  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Diseño y gestión de sistemas de cómputo	MTCA-2
Metodología de la investigación	1002-A

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

04 de febrero de 2021.

Dr. José Aníbal Arias Aguilar  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



**DIVISION DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO**

Recibí

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

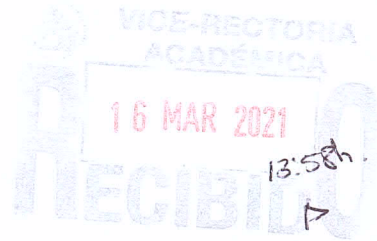
C.c.p. Dr. Manuel Hernández Gutiérrez.- Coordinador de la Maestría en Tecnologías de Cómputo Aplicado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DR. IVAN ANTONIO GARCIA PACHECO  
Profesor-Investigador  
Universidad Tecnológica de la Mixteca  
Presente



Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2021-B**, a partir del día **01 de marzo de 2021** al **30 de junio de 2021**.

MATERIA	GRUPO	HORARIO					AULA
		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
Diseño y Gestión de Sistemas de Cómputo	2do. Sem MTCA	13-14	13-14	13-14	13-14	13-14	A-6
Metodología de la Investigación	1002-A	11-12	11-12	11-12	11-12	11-12	A-7

HORARIO LABORAL	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted..

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
Marzo 10 de 2021

Dr. José Anibal Arias Aguilar  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



DIVISION DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO

c.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
VICERECTORÍA ACADÉMICA

Dr. José Aníbal Arias Aguilar

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Procesamiento Digital de Imágenes	MR-2
Seminario de Tesis VI	DR-6

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán entregarse a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Las calificaciones deberán ser escritas en actas o en el módulo de profesores con un solo decimal.
6. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Vice-Rectoría Académica y notificación de Servicios Escolares.



VICERECTORÍA  
ACADÉMICA

*Polina* 4/02/21



7. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
8. Todos los alumnos presentan exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia del Reglamento de Alumnos.
9. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
10. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
03 de febrero de 2021.  
  
VICE-RECTORIA  
ACADÉMICA  
Dr. Agustín Santiago Alvarado  
Vice-Rector académico

C.c.p. Dr. Fermín Hugo Ramírez Leyva.- Coordinador de la Maestría en Robótica.- Mismo fin.

C.c.p. Dra. Esther Lugo González.- Coordinador de la Doctorado en Robótica.- Mismo fin.

C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DR. JOSÉ ANÍBAL ARIAS AGUILAR  
Profesor-Investigador  
Universidad Tecnológica de la Mixteca  
Presente

Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2021-B, a partir del día 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021.**


MATERIA	GRUPO	HORARIO					AULA
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Procesamiento digital de imágenes	2º Sem. MR	10-11	10-11	10-11	10-11	10-11	A-5
Seminario de Tesis VI	6to. Sem.DRO	13-14	13-14	13-14	13-14	13-14	A-1

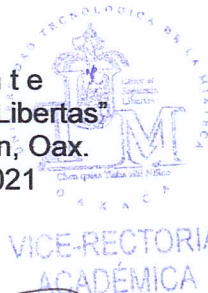
HORARIO LABORAL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted..

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
Marzo 10 de 2021

  
Dr. Agustín Santiago Alvarado  
Vice-rector Académico



Recibido 12/03/21  


c.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Dr. Óscar David Ramirez Cárdenas

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Robótica Móvil	MR-2
Robótica Móvil	1014

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

*[Handwritten signature]*  
Recibí Original



7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

04 de febrero de 2021.

Dr. José Aníbal Arias Aguilar

Jefe de la División de Estudios de Posgrado



**DIVISION DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO**

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. Dr. Fermín Hugo Ramírez Leyva.- Coordinador de la Maestría en Robótica.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**DR. OSCAR DAVID RAMÍREZ CÁRDENAS**  
**Profesor-Investigador**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

VICE-RECTORIA  
 ACADÉMICOS  
 16 MAR 2021  
 13:52h  
 ↑

Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2021-B**, a partir del día **01 de marzo de 2021** al **30 de junio de 2021**.

MATERIA	GRUPO	HORARIO					AULA
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Robótica Móvil	2º. Sem. MRob.	16-17	16-17	16-17	16-17	16-17	A-5
Robótica Móvil	1014-A y B	11-12		11-12	10-12	11-12	A-3  Laboratorio de Comunicaciones Digitales 2

HORARIO LABORAL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted..

Atentamente  
 "Labor et Sapientia, Libertas"  
 Huajuapán de León, Oax.  
 Marzo 10 de 2021

Dr. José Anibal Arias Aguilar  
 Jefe de la División de Estudios de Posgrado



**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

c.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
 c.c.p. Expediente.



U N I V E R S I D A D T E C N O L Ó G I C A D E L A M I X T E C A  
D I V I S I Ó N D E E S T U D I O S D E P O S G R A D O

Dra. Carla Leninca Pacheco Agí/4ero

Profesor-Investigador

P r e s e n t e

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Seminario de Tesis I	MTCA-2
Ingeniería de requisitos como factor de calidad	MTCA-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;

3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

04 de febrero de 2021.

Dr. José Aníbal Arias Aguilar

Jefe de la División de Estudios de Posgrado



**DIVISION DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO**

*Recabí original*

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

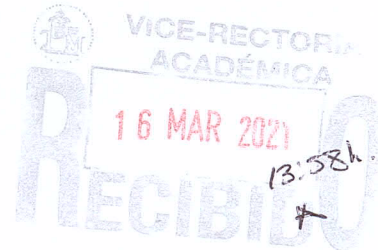
C.c.p. Dr. Manuel Hernández Gutiérrez.- Coordinador de la Maestría en Tecnologías de Cómputo Aplicado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DRA. CARLA LENINCA PACHECO AGÜERO  
Profesora-Investigadora  
Universidad Tecnológica de la Mixteca  
Presente



Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2021-B**, a partir del día **01 de marzo de 2021** al **30 de junio de 2021**.

MATERIA	GRUPO	HORARIO					AULA
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Seminario de Tesis I	2do. Sem MTCA	12-13	12-13	12-13	12-13	12-13	A-6
Ingeniería de Requisitos como factor de Calidad	2do. Sem MTCA	9-10	9-10	9-10	9-10	9-10	A-6

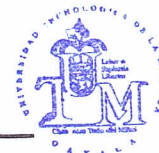
HORARIO LABORAL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted..

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
Marzo 10 de 2021

Dr. José Anibal Arias Aguilar  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



DIVISIÓN DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO

c.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
c.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Dra. Irma Salinas Pérez  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Cálculo diferencial para Ingeniería	202-B
Seminario de Tesis I	MSD-2
Seminario de Tesis III	MSD-4

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

---

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

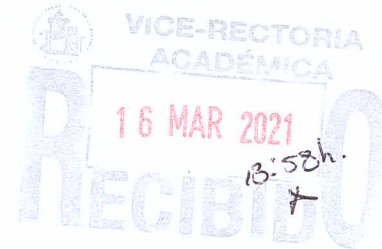
C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. M.C. Mónica Edith García García.- Coordinador de la Maestría en Sistemas Distribuidos.- Mismo fin.

Recibido  
5/21  
*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**



**DRA. IRMA SALINAS PÉREZ**  
**Profesora-Investigadora**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2021-B, a partir del día 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021.**

MATERIA	GRUPO	HORARIO					AULA
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Cálculo diferencial para ingeniería	202-B	10-11	10-11	10-11	10-11	10-11	A-6
Seminario de tesis I	MSD-2						SISTEMA VIRTUAL
Seminario de tesis III	MSD-4						SISTEMA VIRTUAL

HORARIO LABORAL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		8:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	8:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	8:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	8:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00 hrs.

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted..

Atentamente  
 "Labor et Sapientia, Libertas"  
 Huajuapán de León, Oax.  
 Marzo 10 de 2021

**Dr. José Anibal Arias Aguilar**  
 Jefe de la División de Estudios de Posgrado



**DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

c.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
 c.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

M.D.E. Juan Carlos Duran Salazar  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Seminario de Tesis II	MMI-4
Patronaje	MDMO-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

04 de febrero de 2021.

Dr. José Aníbal Arias Aguilar

Jefe de la División de Estudios de Posgrado



C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

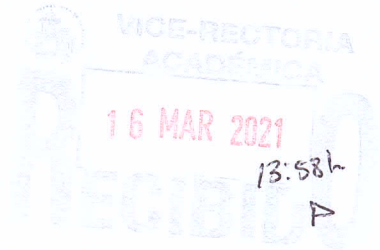
C.c.p. M.F. Carlos Alberto Peral Cisneros.- Coordinador de la Maestría en Medios Interactivos.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

M.D.E. JUAN CARLOS DURÁN SALAZAR  
Profesor-Investigador  
Universidad Tecnológica de la Mixteca  
Presente



Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2021-B**, a partir del día **01 de marzo de 2021** al **30 de junio de 2021**.

MATERIA	GRUPO	HORARIO					AULA
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Patronaje	2do. Sem. MDMODAS	10-11	10-11	10-11	10-11	10-11	Taller de Textiles
Seminario de Tesis II	4to. Sem. MMI	12-13	12-13	12-13	12-13	12-13	A-4

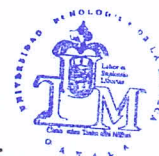
HORARIO LABORAL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted..

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
Marzo 10 de 2021

  
Dr. José Anibal Arias Aguilar  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



DIVISION DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO

c.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
c.c.p. Expediente.



*Acuse*



Dr. Edgardo Yescas Mendoza  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2020-B (Del 02 de marzo de 2020 al 30 de junio de 2020, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Instrumentación Electrónica	417-A
Circuitos Eléctricos	431-B
Metodologías de Diseño	MESIA-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2020; 2do avance programático, 07 de mayo de 2020;  
3er avance programático, 09 de junio de 2020; 4to avance programático, 23 de junio de 2020.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

*Recibi  
19/02/2020  
(06)*

*Edgardo Yescas<sup>M</sup> Mendoza*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA


7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
11 de febrero de 2020.



JEFATURA DE CARRERA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

Edgardo Yescap  Mendoza

M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado - Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar - Jefe de la División de Estudios de Posgrado - Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**  
**INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA**

Dr. Enrique Guzmán Ramírez  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Circuitos Digitales Reconfigurables	614-A
Arquitectura de computadoras	MESIA-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapan de León, Oax.  
02 de febrero de 2021.



JEFATURA DE CARRERA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica

Recibido  
Original

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**  
**INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA**

Dr. Fermín Hugo Ramírez Leyva

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Programación de Interfaces	MESIA-2
Control Digital	804-A
Robótica	1004-A

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



**JEFATURA DE CARRERA**  
**INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA**



**U N I V E R S I D A D T E C N O L Ó G I C A D E L A M I X T E C A**  
**I N G E N I E R Í A E N E L E C T R Ó N I C A**

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
02 de febrero de 2021.



M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.

F. H. R. L.  
*[Handwritten Signature]*  
15/02/2021  
*[Handwritten Initials]*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
VICERECTORÍA ACADÉMICA

M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Metodologías de Diseño	MESIA-2
Electrónica de Potencia I	604-A

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán entregarse a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Las calificaciones deberán ser escritas en actas o en el módulo de profesores con un solo decimal.
6. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Vice-Rectoría Académica y notificación de Servicios Escolares.



7. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
8. Todos los alumnos presentan exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia del Reglamento de Alumnos.
9. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
10. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
03 de febrero de 2021.  
  
VICE-RECTORIA  
ACADÉMICA  
Dr. Agustín Santiago Alvarado  
Vice-Rector académico



Recibí

C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



**U N I V E R S I D A D T E C N O L Ó G I C A D E L A M I X T E C A**  
**I N G E N I E R Í A E N E L E C T R Ó N I C A**

Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

<b>Materia</b>	<b>Grupo(s)</b>
Electrónica de potencia	MESIA-2
Electrónica de Potencia	614-B

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;

3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



**JEFATURA DE CARRERA**  
**INGENIERIA EN ELECTRONICA**



**U N I V E R S I D A D T E C N O L Ó G I C A D E L A M I X T E C A**  
**I N G E N I E R Í A E N E L E C T R Ó N I C A**

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
02 de febrero de 2021.



*Recibí  
Feb 2 '21*

M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**  
**INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA**

Dr. Enrique Guzmán Ramírez  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Circuitos Digitales Reconfigurables	614-A
Arquitectura de computadoras	MESIA-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapan de León, Oax.  
02 de febrero de 2021.



JEFATURA DE CARRERA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica

Recibido  
Original

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.



*Acuse*



Dr. Edgardo Yescas Mendoza  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2020-B (Del 02 de marzo de 2020 al 30 de junio de 2020, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Instrumentación Electrónica	417-A
Circuitos Eléctricos	431-B
Metodologías de Diseño	MESIA-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2020; 2do avance programático, 07 de mayo de 2020;  
3er avance programático, 09 de junio de 2020; 4to avance programático, 23 de junio de 2020.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

*Recibi  
19/02/2020  
(06)*

*Edgardo Yescas<sup>M</sup> Mendoza*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
11 de febrero de 2020.



JEFATURA DE CARRERA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

Edgardo Yescap  Mendoza

M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado - Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar - Jefe de la División de Estudios de Posgrado - Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



**U N I V E R S I D A D T E C N O L Ó G I C A D E L A M I X T E C A**  
**I N G E N I E R Í A E N E L E C T R Ó N I C A**

Dr. Fermín Hugo Ramírez Leyva

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

<b>Materia</b>	<b>Grupo(s)</b>
Programación de Interfaces	MESIA-2
Control Digital	804-A
Robótica	1004-A

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;

3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.

2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.

3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.

4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.

5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.

6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



**JEFATURA DE CARRERA**  
**INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA**



**U N I V E R S I D A D T E C N O L Ó G I C A D E L A M I X T E C A**  
**I N G E N I E R Í A E N E L E C T R Ó N I C A**

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
02 de febrero de 2021.



M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica

*F. H. R. L.*  
*[Signature]*  
15/02/2021

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.

C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
VICERECTORÍA ACADÉMICA

M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Metodologías de Diseño	MESIA-2
Electrónica de Potencia I	604-A

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán entregarse a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Las calificaciones deberán ser escritas en actas o en el módulo de profesores con un solo decimal.
6. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Vice-Rectoría Académica y notificación de Servicios Escolares.



7. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

8. Todos los alumnos presentan exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia del Reglamento de Alumnos.

9. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

10. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
03 de febrero de 2021.  
  
VICE-RECTORIA  
ACADÉMICA  
Dr. Agustín Santiago Alvarado  
Vice-Rector académico



Recibí

C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



**U N I V E R S I D A D T E C N O L Ó G I C A D E L A M I X T E C A**  
**I N G E N I E R Í A E N E L E C T R Ó N I C A**

Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

<b>Materia</b>	<b>Grupo(s)</b>
Electrónica de potencia	MESIA-2
Electrónica de Potencia	614-B

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;

3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



**JEFATURA DE CARRERA**  
**INGENIERIA EN ELECTRONICA**



**U N I V E R S I D A D T E C N O L Ó G I C A D E L A M I X T E C A**  
**I N G E N I E R Í A E N E L E C T R Ó N I C A**

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
02 de febrero de 2021.



*Recibí  
Feb 2 '21*

M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Jesús Fernando Tenorio Arvide  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Álgebra Lineal II	407-A
Seminario de Tesis e Investigación IV	DMM-4, MMM-4, DR-4

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



Recibido  
Jesús F. Tenorio  
04 feb 2021



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
02 de febrero de 2021.

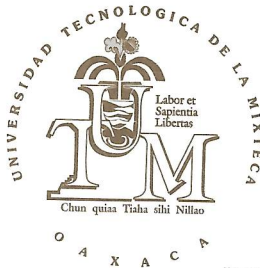


JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Mendoza

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. Dr. Sergio Palafox Delgado.- Coordinador del Doctorado en Modelación Matemática.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. Virgilio Vázquez Hipólito.- Coordinador de la Maestría en Modelación Matemática.- Mismo fin.
- C.c.p. Dra. Esther Lugo González.- Coordinador del Doctorado en Robótica.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**Dr. Jesús Fernando Tenorio Arvide**  
**Profesor-Investigador**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** que deberá cumplir durante el semestre 2021-B, a partir del día **01 de marzo al 30 de junio de 2021**.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Álgebra lineal II	407-A	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	A-35
Seminario de tesis e Investigación II y IV	4to.Sem. MMM, DMM y D.R.	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	A-7 Posg.

Horario laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente

*"Labor et Sapientia, Libertas"*

Huajuapán de León, Oaxaca

01 de marzo de 2021

RECIBIDO, 09 MARZO 2021  
JESÚS F. TENORIO

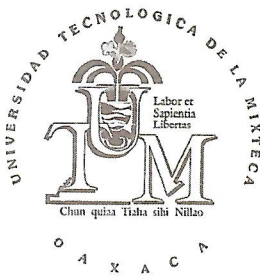
Dr. Franco Barragán Méndez

Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas



C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.

K. M. 2. 5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000  
OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Sergio Palafox Delgado  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Sistemas Dinámicos	607-A
Análisis funcional	DMM-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



*Acab!*  
04/02/21  
*[Signature]*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oaxaca

02 de febrero de 2021

Dr. Franco Barragán Mendoza

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.

---

K. M. 2. 5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

O A X A C A "2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**Dr. Sergio Palafox Delgado**  
**Profesor-Investigador**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** que deberá cumplir durante el semestre 2021-B, a partir del día 01 de marzo al 30 de junio de 2021.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Sistemas dinámicos	607-A	15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00	A-34
Análisis funcional	2do. Sem DMM	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	A-3 Posg.

Horario laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	08:00-13:00 h 15:00-18:00 h	08:00-13:00 h 15:00-18:00 h	08:00-13:00 h 15:00-18:00 h	08:00-13:00 h 15:00-18:00 h	08:00-13:00 h 15:00-18:00 h

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oaxaca  
01 de marzo de 2021



**Dr. Franco Barragán Mendoza**  
Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas

JEFE DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.

Recibí  
16/03/21



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

M.C. Mario Lomeli Haro  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Métodos Numéricos	404-A
Análisis de Algoritmos	1007-A
Fundamentos matemáticos para robótica II	MR-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000  
OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
02 de febrero de 2021



JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Mendoza

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. Dr. Fermín Hugo Ramírez Leyva.- Coordinador de la Maestría en Robótica.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000  
OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**M.C. Mario Lomelí Haro**  
**Profesor-Investigador**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** que deberá cumplir durante el semestre 2021-B, a partir del día 01 de marzo al 30 de junio de 2021.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Métodos numéricos	404-A	15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00	A-20
Análisis de algoritmo	1007-A	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	A-24
Fund. Matem. para rob. II	2do.Sem. M.R.	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	A-5 Posg.

Horario laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	08:00-13:00 h 15:00-18:00 h	08:00-13:00 h 15:00-18:00 h	08:00-13:00 h 15:00-18:00 h	08:00-13:00 h 15:00-18:00 h	08:00-13:00 h 15:00-18:00 h

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oaxaca  
01 de marzo de 2021

  
Dr. Franco Barragan Mendoza

Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas



C.c.p. Dr. Agustin Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. José Margarito Hernández Morales  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Probabilidad y Estadística Descriptiva	205-B
Teoría de aproximación	MMM-4
Estadística	603-B

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



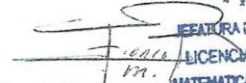


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huaquapan de León, Oax.  
02 de febrero de 2021

  
JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Mendoza  
Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Virgilio Vázquez Hipólito.- Coordinador de la Maestría en Modelación Matemática.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.

*Recibí orig  
04-Febrero*  


"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**Dr. José Margarito Hernández Morales**  
**Profesor-Investigador**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** que deberá cumplir durante el semestre 2021-B, a partir del día **01 de marzo al 30 de junio de 2021**.

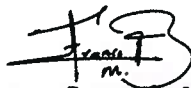
Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Estadística	603-B	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	A-12
Probab. y Estad. descriptiva	205-B	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	A-41
Teoría de aproximación	4to.Sem. MMM	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	A-7 Posg.

Horario laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted.

**Atentamente**  
**"Labor et Sapiencia, Libertas"**  
Huajuapán de León, Oaxaca  
01 de marzo de 2021



**Dr. Franco Barragán Mendoza**  
Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas



Recibí  
original  
09-03-2021



C.c.p. Dr. Agustin Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. José del Carmen Jiménez Hernández

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Probabilidad y Estadística	431-A
Teoría de la medida	MMM-4

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

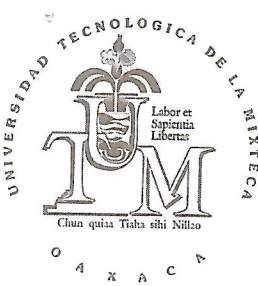


DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Recibido  
04/02/21

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.


De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

02 de febrero de 2021



JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Mendoza

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. Dr. Virgilio Vázquez Hipólito.- Coordinador de la Maestría en Modelación Matemática.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Dr. José del Carmen Jiménez Hernández  
Profesor-Investigador  
Universidad Tecnológica de la Mixteca  
Presente

Por medio del presente, tengo a bien informarle el horario de clases que deberá cumplir durante el semestre 2021-B, a partir del día 01 de marzo al 30 de junio de 2021.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Probabilidad y estadística	431-A	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	a-20
Teoría de la medida	4to.Sem. MMM	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	A-7 Posg.


Horario laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oaxaca  
01 de marzo de 2021



  
JEFE DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Mendoza  
Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas

Recibido  
  
16/03/21

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Alejandro Iván Aguirre Salado  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Estadística	603-A
Fundamentos de Probabilidad y Estadística	214-B
Análisis multivariado	DMM-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

*A. Aguirre Salado*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

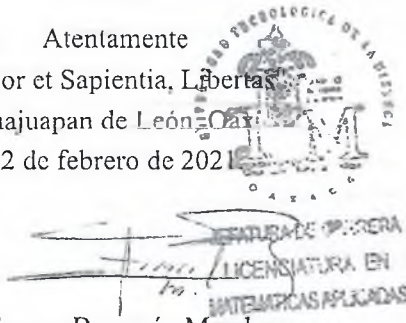
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
02 de febrero de 2021



Dr. Franco Barragán Mendoza  
Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. Dr. Sergio Palafox Delgado.- Coordinador del Doctorado en Modelación Matemática.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**Dr. Alejandro Iván Aguirre Salado**  
**Profesor-Investigador**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** que deberá cumplir durante el semestre 2021-B, a partir del día 01 de marzo al 30 de junio de 2021.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Estadística	603-A	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	A-22
Fund. de prob. y estadística	214-B	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	A-20
Análisis multivariado	2do.Sem. DMM	09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00	A-3 Posg.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario laboral	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h

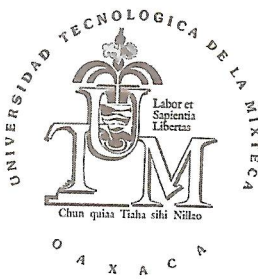
Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oaxaca  
01 de marzo de 2021

Dr. Franco Barragán Mendoza  
Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas

C.c.p. Dr. Agustin Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

Dra. Silvia Reyes Mora

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	407-A
Ecuaciones Diferenciales Parciales	MMM-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



*Recibí*  
*Silvia Reyes Mora*

K. M. 2. 5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

02 de febrero de 2021.

Dr. Franco Barragán Mendoza

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. Dr. Virgilio Vázquez Hipólito.- Coordinador de la Maestría en Modelación Matemática.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.

---

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**Dra. Silvia Reyes Mora**  
**Profesora-Investigadora**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** que deberá cumplir durante el semestre 2021-B, a partir del día **01 de marzo al 30 de junio de 2021**.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Ecuaciones diferenciales ordinarias	407-A	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	A-35
Ecuaciones diferenciales parciales	2do.Sem. DMM	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	A-3 Posg.

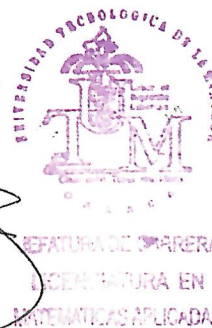
Horario laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h	09:00-14:00 h 16:00-19:00 h

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
*"Labor et Sapientia, Libertas"*  
Huajuapán de León, Oaxaca  
01 de marzo de 2021

**Dr. Franco Barragán Mendoza**  
Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas



*Recibido  
Silvia Reyes M.*

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.

ACUSE

Dra. Mirna Patricia Santiago Gómez

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Taller de Evaluación Sensorial	606
Metodología de la Investigación	806
Laboratorio de Investigación IV	MCPNA-4
Trabajo de Tesis	MCPNA-4

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.



A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

RECIBIDO  
04 FEB 2021

RECUP 13:12h  
Recibido  
Recibido  
4/02/21

Recibido 03/02/2021  
[Signature]

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

03 de febrero de 2021.



Dra. Paula Cecilia Guadarrama Mendoza  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Alimentos

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. Dra. Beatriz Hernández Carlos.- Coordinador de la Maestría en Ciencias: Productos Naturales y Alimentos.- Mismo fin.

C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.

Recibido  
04/02/2021

1 ACUS 2

Dra. Norma Francenia Santos Sánchez

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Química Orgánica I	206
Métodos Instrumentales Modernos	MCPNA-2



1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021; 3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

JEFATURA DE CARRERA  
INGENIERIA EN ALIMENTOS

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.

2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales ordinarios y extraordinarios.

3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.

4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.

5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.

6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

*Recibido  
Recad. Herrera  
4/02/21*

VICE-RECTORIA  
ACADEMICA

04 FEB 2021

RECIBIDO

*MEUP 13:12 h.*

*Recibí  
original*

*Norma Francenia*

*3-feb-2021  
13:10 h*

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huaquapan de León, Oax.  
03 de febrero de 2021.

Dra. Paula Cecilia Guadarrama Mendoza  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Alimentos



C.c.p. Dr. Agustin Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. Dra. Beatriz Hernández Carlos.- Coordinador de la Maestría en Ciencias: Productos Naturales y Alimentos.- Mismo fin.

C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.

Recibido  
02/02/2021

1 ACUSE  
Dr. Raúl Salas Coronado  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Estadística y Quimiometría	406
Quimiometría	MCPNA-2
Laboratorio de Investigación IV	MCPNA-4
Trabajo de Tesis	MCPNA-4



1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

VICE-RECTORÍA ACADÉMICA  
04 FEB 2021  
RECIBIDO  
CYAP 13:12h  
Recibi Original  
03/02/21  
PSC

Recibi  
Sec. de Ases. Acad.  
4/ Feb/21

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

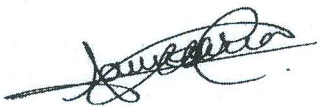
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
03 de febrero de 2021.



Dra. Paula Cecilia Guadarrama Mendoza  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Alimentos

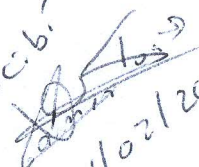


C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. Dra. Beatriz Hernández Carlos.- Coordinador de la Maestría en Ciencias: Productos Naturales y Alimentos.- Mismo fin.

C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.

Recibí  
  
04/02/2021

**Dr. Raúl Salas Coronado**  
**Profesor-Investigador**  
**Presente**

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Laboratorio de Investigación II	MCPNA-2
Seminario de ElaboProyectos de Tesis	MCPNA-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021; 3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación, se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

Recibí Original  
02/Julio/2021 Raúl

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de Usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
03 de febrero de 2021.



**Dra. Paula Cecilia Guadarrama Mendoza**  
**Jefe de la Carrera de Ingeniería en Alimentos**

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. Dra. Beatriz Hernández Carlos.- Coordinador de la Maestría en Ciencias: Productos Naturales y Alimentos.- Mismo fin.

C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.

1 ACUSE

Dra. Beatriz Hernández Carlos

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

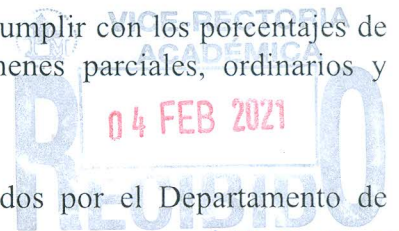
Materia	Grupo(s)
Análisis Clásico de Alimentos	406
Elucidación Estructural	MCPNA-2



1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021; 3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



MEVP 13:12 L.

Recibido  
31 Feb / 21  
Beatriz Hernández

Recibido  
4

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

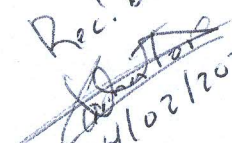
Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
03 de febrero de 2021.



Dra. Paula Cecilia Guadarrama Mendoza  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Alimentos



C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.

Recibido  
  
04/02/2021

*ACUSE*  
Dra. Ludmila Elisa Guzmán Pantoja  
Profesor-Investigador

Presente

*Acusa recibo  
3 feb 2021  
12:00 pm*

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

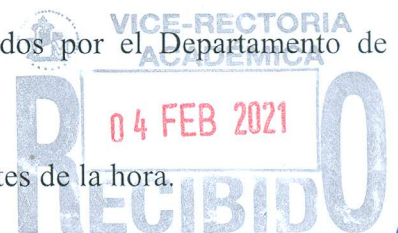
Materia	Grupo(s)
Procesos Tecnológicos de Frutas y Hortalizas	806
Desarrollo de Nuevos Productos	1006
Laboratorio de Investigación II	MCPNA-2
Seminario de Proyecto de Tesis I	MCPNA-2



1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



*MEUP 13:12h*

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
03 de febrero de 2021.

Dra. Paula Cecilia Guadarrama Mendoza  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Alimentos



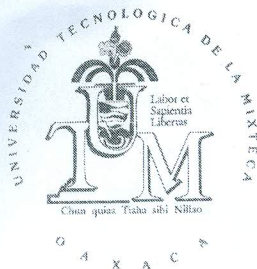
C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. Dra. Beatriz Hernández Carlos.- Coordinador de la Maestría en Ciencias: Productos Naturales y Alimentos.- Mismo fin.

C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.

Recibido:  
09/02/2021



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
VICERECTORÍA ACADÉMICA

Dra. Paula Cecilia Guadarrama Mendoza  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

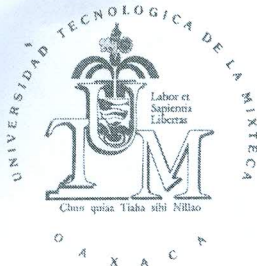
Materia	Grupo(s)
Química de Alimentos	406
Bioprocesos y Tecnología Enzimática	MCPNA-2
Laboratorio de Investigación II	MCPNA-2
Seminario de Proyecto de Tesis I	MCPNA-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán entregarse a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Las calificaciones deberán ser escritas en actas o en el módulo de profesores con un solo decimal.
6. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Vice-Rectoría Académica y notificación de Servicios Escolares.

OAXACA



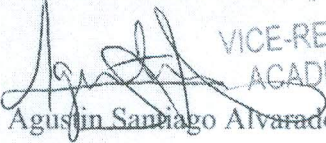
7. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

8. Todos los alumnos presentan exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia del Reglamento de Alumnos.

9. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

10. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
03 de febrero de 2021.  
  
VICE-RECTORIA  
ACADÉMICA  
Dr. Agustín Santiago Alvarado  
Vice-Rector académico

C.c.p. M.C. Mónica Edith García García.- Coordinador de la Universidad Virtual.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

Dr. Jesús Linares Flores  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Introducción al control no lineal	MESIA-2, MR-2
Control de Máquinas de CA	1014-A, 1014-B

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Escriba el texto aquí

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
03 de febrero de 2021.

Recibí 05/02/2021



JEFATURA DE LA CARRERA DE  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

Dr. Manuel Arias Montiel

Jefe de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. Fermín Hugo Ramírez Leyva.- Coordinador de la Maestría en Robótica.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

Dr. Jesús Linares Flores  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Introducción al control no lineal	MESIA-2, MR-2
Control de Máquinas de CA	1014-A, 1014-B

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;  
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Escriba el texto aquí

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
03 de febrero de 2021.

Recibí 05/02/2021



JEFATURA DE LA CARRERA DE  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

Dr. Manuel Arias Montiel

Jefe de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. Fermín Hugo Ramírez Leyva.- Coordinador de la Maestría en Robótica.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.